

PROFESIONALES, OBREROS Y ARTESANOS DE BADAJOZ EN 1750

(CONCLUSIÓN)

Sus ganancias y emolumentos según el Catastro de Ensenada

REGATONES

Se mencionan nada menos que 56 de estos vendedores al por menor y muchas veces a domicilio; piénsese, sobre todo, en las aldeas y en los cortijos y casas de campo inmediatas a la capital; no podemos omitir sus nombres y ganancias, a veces considerables, que se les reconocen; muchos ejercen al mismo tiempo otra profesión:

Antonio Michareli..., 750 reales.

Ant.º Sebastián Otero..., 4.500 reales.

Alonso Rodillas, jornalero..., 1.200 reales.

Andrés Oruño..., 2.400 reales.

Ant.º Bueno, portero de la ciudad..., 1.200 reales.

Agustín Ruesga..., 4.500 reales.

Bernardo Rodríguez..., 8.900 reales.

Domingo Facho..., 7.500 reales.

Domingo Colado..., 3.300 reales.

Diego Méndez..., 900 reales.

F.º Balbuena..., 9.900 reales.

F.º Alvarez..., 1.500 reales.

F.º Borge..., 600 reales.

F.º Solís..., 3.000 reales.

- F.^{co} Bajo..., 2.100 reales.
 Felipe Araujo..., 2.700 reales.
 Isidro López..., 12.900 reales.
 Isidro Pinazo..., 300 reales.
 Julián González..., 5.100 reales.
 Jorge Muñoz..., 7.000 reales.
 Josepha Valdés..., 5.400 reales.
 Juan Alvarez, mayoral de yeguas..., 2.700 reales.
 Juan de la Cruz..., 600 reales.
 Josepha Ximénez..., 4.200 reales.
 Juan Morales..., 3.000 reales.
 Juan Martín..., 4.500 reales.
 José Ant.^o Rosdel, cocinero..., 1.500 reales.
 Juan Ruiz Gadiana..., 4.500 reales.
 Luis Bonilla..., 3.600 reales.
 Manuel García, carrero..., 4.200 reales.
 María Michaela Durana..., 2.700 reales.
 Marcelo del Puerto..., 500 reales.
 Pedro Sánchez, portero de esta muy Noble Ciudad ..., 3.000
 reales.
 Pedro Bázquez..., 2.400 reales.
 Pedro Tercero..., 4.200 reales.
 Santos Herrero..., 6.900 reales.
 Juan Martín Piqueno, labrador..., 7.700 reales.
 Cathalina Peña..., 3.300 reales.
 Lázaro Hernández Corrales..., 3.000 reales.
 Luis Méndez, zapatero de viejo..., 450 reales.
 Bernardo González, aguador..., 2.700 reales.
 Juan Martín Baliente, «yeguerizo»..., 900 reales.
 Juan de Mata..., 3.600 reales.
 Juan Ant.^o García..., 900 reales.
 Josepha María de Thobar..., 1.200 reales.
 Josepha Lumbreras..., 2.400 reales.
 Joseph Pelayo..., 1.500 reales.
 Cathalina Ximénez..., 1.200 reales.
 Miguel López..., 6.000 reales.
 María Reyes..., 2.250 reales.
 F.^{ca} Beltrana, vendedora de vino..., 600 reales.

Fernando Franco..., 2.250 reales.

Ant.º Rego, vendedor de vino del Abasto..., 600 reales.

Joseph Gómez, jornalero..., 750 reales.

Andrés Molano, regador de huertas..., 900 reales.

Lorenzo de los Angeles, oficial de zapatero..., 900 reales.

Manuel Rodríguez..., 1.050 reales.

A G U A D O R E S

Este gremio está representado por siete individuos que trajinan con dos caballerías, a los que se les asigna una ganancia anual de 1.120, reales y nueve que lo hacen con una sola y se le suponen 750 reales de ingresos; estos acarreadores del precioso elemento están asistidos por diez «mozos» con un sueldo de 400 reales al año.

INDIVIDUOS DEL INDUSTRIAL SIN CLASE EN GREMIO

Bajo esta denominación se relacionan una serie de profesionales de las más variadas actividades; tenemos pues, que mencionar los individualmente:

«Don F.º López Freile vecino de la Villa y Corte de Madrid y Agente de negocios en los Reales Consejos... de esta M. N. Ciudad..., 2.200 reales.»

«Don Manuel de Campa y Charco, que lo es de la Ciudad de Granada..., 550 reales.»

«Esteban Gómez Fabra, cerragero, por tener a su cargo el gobierno y régimen del reloj..., 318 reales.»

«Juan Bravo, platero, por cuidar de las Casas Consistoriales de esta Ciudad..., 182 reales.»

«Juan Claro, labrador por tasador de los rescalvados de esta Ciudad..., 90 reales.»

«Ant.º Hernández, íd. íd..., 90 reales.»

«Juan Casmoño... por asistir al repeso de carne de la carnicería de esta Ciudad..., 220 reales.»

«Don Ant.º Ramón de Salinas... por compositor de relojes..., 1.650 reales.»

- «Don Ant.^o Gómez de la Vega... por las agencias e industrias que tiene..., 1.100 reales.»
- «Bernardo García... por fabricante de turrón y obleas y su venta..., 750 reales.»
- «F.^{co} Ribero, de 80 años... por munidor de la Cofradía de Animas..., 264 reales.»
- «Luis Hernández, maestro de sastre..., por Alcaide de la Real Cárcel..., 4.400 reales.»
- «Gonzalo Pérez... como arrendador del peso propio de esta ciudad le están considerados de utilidad, 1.650 reales.»
- «Joseph Moruno... moedor de canela..., 300 reales.»
- «F.^{co} Díaz, hortelano... por tener a su cargo la limpieza de las calles de esta Ciudad, le tiene consignada ésta, 1.500 reales.»
- «Don Juan Brecia... por Mayordomo del Conde de la Vega de Sella..., 2.200 reales.»
- «F.^{co} Alvarez..., por tener a su cuidado la limpieza de las calles tiene de salario anualmente por esta Ciudad, 1.500 reales.»
- «Don Julián Domínguez Pacheco... por Mayordomo de la casa y rentas del Conde de Cheles..., 1.200 reales.»
- «Joseph Alameda... por su ocupación de Picador de caballos se le han considerado de utilidad, 2.200 reales.»
- «Manuel Gómez... por Hospitalero y enterrador..., 1.200 reales.»
- «Miguel Bacas... por dispensero del Real Hospital..., 980.»
- «Don Juan Pajaza, dependiente de Renta de Millones, por el comercio de comprar y vender bueyes tiene de utilidad, 4.400 reales.»
- «Domingo Sarabio, labrador... por la propia industria..., 1.500 reales.»
- «Juan Rodríguez Pollo, labrador... por comerciar en dicha especie..., 2.200 reales.»
- «Don Manuel Rodríguez Alvarez, labrador... por lo que comercia en esta especie..., 4.000 reales.»
- «Joseph Muñoz, labrador... por el comercio que tiene en herrajes..., 1.650 reales.»
- «Don Juan Salguero Arias, oficial de pluma, por Arrendador del voto de esta Ciudad y lugares de su Partido..., 2.615 reales.»
- Al margen: «Nota.—Que esta utilidad está declarada a continua-

ción del *asiento* (?) del Voto de Santiago y debe sacarse a la clase de colonos y de Haciendas de Eclesiásticos.»

«Don F.^{co} Amansio, labrador... por cogedor de los *Sexmos* (?) de esta Ciudad, tiene de utilidad anual, 2.267 reales 25 mrvds.»

«F.^{co} Díaz, hortelano por la propia ocupación (de sesmero?) tiene la propia utilidad de 2.267 reales 25 mards.»

«F.^{co} Antonio González, jornalero... por la misma razón se le han regulado de utilidad, 2.200 reales.»

«Manuel Suárez Moreno... por la propia razón..., 1.100 reales.»

«Andrés Alonso Ruiz, jornalero... por la propia razón..., 1.100 reales.»

«Pedro de Robles, cosechero de vino... por la propia razón..., 1.100 reales.»

«Pedro Domínguez, cosechero de vino... por la propia razón..., 1.100 reales.»

«Pedro Ant.^o Fernández... por su agencia e industria..., 1.100 reales.»

«Juan de Dios del Castillo... por la misma razón..., 1.100 reales.»

«Juan de la Rosa, labrador..., por la misma razón..., 1.000 reales.»

«Ant.^o Machao... por su industria y venta de vino de su cosecha..., 2.200 reales.»

«Don Sebastián Pérez... por su industria..., 1.100 reales.»

«F.^{co} Falcato... por su agencia..., 1.100 reales.»

«Joseph Rodríguez, labrador... por la misma razón tiene la propia utilidad de 1.100 reales.»

«Vicente Pardo, jornalero..., íd., íd..., 1.100 reales...»

«Don Juan Guillermo Daniel... por la propia razón tiene de utilidad, 550 reales.»

«Joseph Bázquez... por su industria y venta de vino de su cosecha..., 2.200 reales.»

«Juan Pérez Cuello, labrador... por la industria de comprar uva para vino..., 240 reales.»

«Joseph Rodríguez, labrador..., por la propia razón (de comprar uva para vino)..., 240 reales.»

«Josep Alcántara Rosado, cosechero de vino..., por la propia razón..., 120 reales.»

- «Joseph Félix Moreno... sangrador... por la misma razón..., 72 reales.»
- «Andrés Alonso Ruiz, jornalero..., por esta razón... 120 reales.»
- «Antonio Joseph Vilaza, platero..., por géneros en que comercia..., 1.100 reales.
- «F.^{co} Pinedo... por géneros en que comercia..., 400 reales.»
- «F.^{co} Neira..., Dependiente de Tabacos... por fabricar y vender chocolate..., 120 reales.»
- «Doña Catalina Cansado... por fabricar y vender chocolate..., 120 reales.»
- «Don Bartholomé de Yerro, militar... por fabricar y vender chocolate..., 120 reales.»
- «Don Juan Pajaza, dependiente de rentas provinciales... por fabricar y vender chocolate..., 120 reales.»
- «Julián García... por fabricar y vender chocolate..., 120 reales.»
- «Juan Crespo, peluquero... por la fábrica de hostias y obleas..., 100 reales.»
- «F.^{co} Gutiérrez, jornalero... por moedor de canela..., 200 reales.»
- «F.^{co} Guerrero, dependiente de jabón... por fabricar y vender chocolate..., 120 reales.»
- «Don Manuel Gómez de Nis... por su agencia e industria..., 750 reales.»
- «Juan Bravo, tejedor, por fabricante y vendedor de cholotate..., 120 reales.»
- «Phelipe Labrantini... por ocuparse en componer medias..., 1.100 reales.»
- «Ant^o Hernández, fabricante de carbón, por tasador de las bellotas de los montes de esta ciudan..., 300 reales.»
- «Alonso Hernández Romo, vecino de la villa de Talavera, donde se halla empadronado y hará asiento de su familia, por tener a su cargo como Notario de la cobranza y demás diligencias del derecho de Arreal perteneciente al Ilmo. Sr. Obispo de este Obispado de todos los ganados que trashuman por el territorio de él..., 550 reales.»
- «Diego Cap Blanc de los Cobos, Maestro de Alarife... por campanero de la Santa Iglesia Catedral..., 1.132 reales.»
- «Don F.^{co} de Castro... por su industria..., 200 reales.»

«F.^{co} Xavier Carnabaca... por su industria..., 1.100 reales.»

«Don Gerónimo Alvarez Serrano... por tener dadas en arrendamiento a D. Diego Alvarez su Padre 805 cabezas de ganado lanar y 44 de cabrío se le cargan 2.547 reales que percibe por el arriendo.»

«Don Diego Alvarez Serrano, mercader, como Arrendador del ganado antecedente se le cargan de utilidad .., 6.125 reales y medio.»

«Don Ignacio Paino y Hurtado... por su Industria..., 1.100 reales.»

«Luis Méndez, zapatero de viejo y por despertador de los hermanos del Rosario de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora, tiene de utilidad, 50 reales.

A D. Luis de Guzmán Alba y Maraber, Manuel Bautista González, Manuel de Mendoza y D. Pedro Torre se les asigna a cada uno «por su industria»..., 1.1000.

«María Silva, de 88 años, viuda..., por mandadera de las monjas de las Descalzas tiene de utilidad..., 304 reales.»

OFICIALES DE LA CUCHILLA

En este gremio se incluyen cuatro «matadores» con 750 reales de sueldo cada uno; seis «oficiales» con 500 reales. A uno de los matadores por ser, además «guifero», se le asignan..., 360 reales.

Figura también, Isabel María Teresa, de 66 años, su marido ausente..., por guifera le están considerados de utilidad..., 750 reales y por asistir al reposo de la Carnicería 220.»

EXECUTOR DE LA JUSTICIA

Por circunstancia no casual se menciona a continuación a «Antonio Montano, de 27 años, casado, y por executor de la Justicia, incluso el salario, se le ha considerado de utilidad al año..., 2.200 reales.»

MAESTROS DE ALBAÑIL A SEIS REALES AL DÍA

Se relacionan los 31 siguientes:

=Alonso Sangines, Alonso Hernández Guardabrazo, Alonso

Rosado, Bartholomé Hernández, Vicente Carrasco, Benito Joseph Barbosa, Manuel González, Cristóbal Barcelón, Diego Romero, Diego Cap Blant, Diego González, Diego Barreto Xaramillo, F.^{co} López Rastrollo, F.^{co} Méndez, F.^{co} de Silva, F.^{co} Joseph Carrasco, F.^{co} García Mures, Gaspar Acedo, Ignacio de Sobto, Joseph Barbellido, Joseph García Xaramillo, Joseph Carrasco, Juan García Castañón, Marcos Montilla, Manuel Pariente, Manuel Martín de Aguilar, Miguel Hernández, Pedro Acedo, Thomas González.

Mención especial merecen Francisco de los Santos y Juan F.^{co} Rexidor a cada uno de los cuales se le regulan, además, 180 reales de utilidad por su mayor «comercio» y «habilidad», respectivamente en mencionado oficio.

OFICIALES DE ALBAÑIL A CINCO REALES AL DIA

Se mencionan doce.

PEONES IDEM A TRES REALES AL DIA

Se relacionan quince.

MAESTROS DE HERRADOR A SEIS REALES AL DIA

Son los siete siguientes:

Ant.^o Trejo, Ant.^o Gómez Rego, Bernardo Bardón, F.^{co} Aldana Testal, Miguel de Figueroa, Fernando Durán y Joseph Martínez Cansado; a los dos últimos «por el mayor comercio que en dicho oficio tiene, se le calcula (a) demás una utilidad de 1.100 reales al año.»

A continuación se relacionan otros siete *Oficiales de Herrador* a tres reales al día; el mayor de ellos cuenta 26 años y el menor 16; también se menciona a un *Aprendiz*, de 15 años «sin regulación.»

MAESTROS DE CERRAJERÍA A SEIS REALES AL DIA, DOS POR CADA OFICIAL O APRENDIZ QUE MANTENGA

Quiere decirse que a cada Maestro se le regulan, además de su salario, dos reales más por cada Oficial o Aprendiz que tenga a su servicio; independientemente del haber de estos auxiliares.

Los Maestros son Esteban Gómez Fabra, José Pacheco, José Rodríguez Falcato, Manuel Lozano, Manuel Gómez, Pedro Vita, Pedro Blas y Gregorio Gómez Fabra; a José Pacheco y José Rodríguez Falcato «por el más trabajo que en el oficio hacen» se le gradúa una utilidad de 7.700 y 6.600 reales respectivamente.

—Al mismo gremio pertenecen seis Oficiales con cuatro reales de sueldo, un «mercero» con tres reales y medio y cuatro Aprendices «sin regulación»; dos de estos últimos cuentan 12 años de edad, otro 15 y el mayor 21.

MAESTROS DE HERRERO A SEIS REALES AL DIA, DOS POR CADA OFICIAL QUE MANTENGA Y LO MISMO POR CADA APRENDIZ

Son Ant.^o Cuello, F.^{co} Pérez, Juan Ant.^o Ruiz y Manuel Cuello; los dos últimos con una utilidad especial de 3.700 y 2.300 reales respectivamente.

Completan el gremio cuatro Oficiales con cuatro reales de sueldo, un «mecero» con tres y medio y dos Aprendices sin sueldo de 11 y 14 años.

ARMEROS A SEIS REALES Y DOS POR CADA OFICIAL
O APRENDIZ QUE MANTENGA

Son Maestro Armeros los cinco siguientes:

—Ant.^o Doncel.

—Blas Corchero, de 80 años, viudo... «aunque es Maestro de Armero se halla imposibilitado de ejercerlo por su crecida edad y achaques por cuya razón no se le regula jornal.»

—Diego Ortiz.

F.^{co} Delgado.

—Codal Balles... «por ser Maestro mayor en el Almagacen Real goza de sueldo anual 2.609 reales.»

No figuran Oficiales armeros pero si tres Aprendices sin sueldo, uno de ellos hijo de Codal Balles.

MAESTROS DE HACER COCHES A DOCE REALES AL DIA

En esta maestría tan bien remunerada figuran solo Joseph Macías Ruano y un Joseph Antonio; el primero tiene un Oficial que gana tres reales diarios.

MAESTROS DE CARPINTERIA DE OBRA BLANCA A CINCO REALES AL
DÍA Y UNO POR CADA OFICIAL.

Hay nada menos que los 22 siguientes:

Ant.º Gómez, Bartolomé González, Bartolomé Carnes, Diego Bázquez, F.º Ruano, José Rincón, José Rodríguez, Juan Ant.º Bázquez, Juan Sayago, Juan García Ordoñez, Juan García Núñez de Chanes, Juan Hernández, Juan Esteban Ribero, Juan Bautista Lagardere, Ant.º Fadrique, Juan Alonso Blanco, José Capilla, Manuel Rodríguez, Miguel Germán, Nicolás Sánchez, Pedro Rodríguez, Sebastián López, Diego González del Valle y Manuel Fadrique.

Mención especial merecen Pedro Rodríguez que por ser «Maestro mayor en el Almagazen Real de la Plaza, por lo que goza en sueldo ocho reales y medio al día, que se sacan en el ramo de lo Industrial..., 3.102 reales 17 maravedíes» y Juan Bautista Lagardere que por ser «peon en el Almagazen Real goza en el sueldo, además de su jornal cuatro reales y medio, que se sacan en el ramo de lo Industrial..., 1642 reales 17 maravedíes.»

Del penúltimo de la relación, Diego González del Valle, de 68 años, se afirma que tiene un sobrino «fatuo» —demente?— y que «por su ejercicio no se le considera utilidad respecto a su crecida edad y no poderlo ejercer.»

Los Oficiales de carpintería de obra blanca, a tres reales diarios, como todos los Oficiales, son 16.

A los Aprendices de este gremio se les asigna el sueldo de un real diario y son once oscilando su edad entre los 12 y los 20 años.

MAESTROS DE CARPINTERO DE OBRA GRUESA A CUATRO REALES AL
DÍA Y UNO POR CADA OFICIAL.

Son los diez siguientes: Diego Martín Carreto, Fernando Ruiz —a quien «por su más habilidad e Industria se le reconoce además una utilidad de 1.500 reales»—, F.º Cordero, Juan Ribero —con una ganancia de 1.000 reales de más utilidad—, Juan Reyes Guerrero, Manuel Fernández, Gerónimo Trujillo, Manuel Lorenzo, Juan Francisco y Pedro Alvarado.

Hay, además, tres Oficiales con el sueldo de tres reales al día y cinco Aprendices con un real de ganancia al día; estos últimos son de edad de 13 a 24 años.

MAESTROS DE ORMEROS Y TACONEROS A CUATRO REALES

Sólo hay dos: F.^{co} Gutiérrez y José Gutiérrez.

El segundo tiene de Oficial a su hijo José con el salario de tres reales.

MAESTRO TORNERO A TRES REALES

Solamente se menciona a F.^{co} Xavier Rodríguez.

MAESTROS ZAPATEROS A CUATRO REALES Y UNO POR CADA OFICIAL

Son los 41 siguientes: Ant.^o García, Alonso Pérez Fonseca, Ambrosio González Gordillo, Andrés Martín, Agustín de Luna, Antonio Carreto, Diego Martín, Domingo Corchero, F.^{co} Javier Moreno, F.^{co} Mejía, F.^{co} Reyes, F.^{co} Xavier González, F.^{co} Falcato, F.^{co} Esteban Martel, Fernando Molano, F.^{co} Aranda, Fernando Caballero, Gabriel José Martel, José Rodríguez, José de la Cruz, Juan Gómez Armiño, Juan Cobos, Juan Coronel, Juan Bautista Florentín, Juan Chamizo, Juan Rodríguez, José Megía, Juan Luis, Juan Andrés, Juan Flores, Juan F.^{co} Carreto, Manuel Lara, Manuel Rodríguez, Manuel Gragera, Manuel Sarabia Galán, Miguel Llerena, Manuel José Araya, Pablo Rodríguez, Pedro de los Santos, Sebastián Ximénez y Salvador Rodríguez.

Ciento cuatro Oficiales con tres reales diarios de sueldo y 41 Aprendices «sin regulación» junto con 15 Zapateros de Viejo a tres reales al día completa este nutrido gremio.

MAESTROS DE SASTRE A SEIS REALES AL DIA

Son los 36 siguientes:

Alonso Cayetano, Ant.^o José González, Alonso Mazías, Alonso Villarroel, Diego Romero, Diego Guardabrazo, F.^{co} Pérez, F.^{co} Javier Pérez, F.^{co} Herrera de Salas, F.^{co} Nogales, F.^{co} Carballo, F.^{co} Javier

Naranjo, F.^{co} Marín de Alvarado, F.^{co} González, F.^{co} Alejo, Gabriel Cubas, José García, Jacinto Roque Bolaños, Juan Ant.^o León, Juan López Caballero, José Tabares, José Gómez, Juan Simón, Luis Hernández, Miguel Durán, Mateo de Lara, Manuel Cardoso, Manuel Gordillo, Manuel Arroyo, Manuel de la Rocha, Manuel Serrano, Pedro González, Pedro Simón, Pedro Gragera, Pedro Rodríguez Rumbín(?), Santiago Llobet y Tomás Soyitino (?).

Se hallan asistidos por 47 Oficiales con cuatro reales de salario y 20 Aprendices con dos reales de sueldo. La edad de estos últimos oscila entre los siete y los 17 años; hay dos de diez años.

ALBARDEROS MAESTROS A CUATRO REALES AL DIA

Dos maestros; José Joaquín Rodríguez y Ant.^o de Meneses, y un Oficial; este último a tres reales al día.

TEJEDORES DE LIENZOS A TRES REALES AL DIA

Son los siguientes:

- Ant.^o de Silva.
- Domingo Romero.
- F.^{co} Martín.
- Juan Manuel Gómez.
- Juan Bravo de Bargas y
- Tomás Jiménez.

Hay un Oficial a dos reales al día hijo del citado Domingo Romero.

MAESTROS DE CURTIDOR A SEIS REALES AL DIA

Blas Malpica, Juan Alvarez y Juan Muñoz «el Burro». Tienen a su servicio seis Oficiales con el sueldo de cuatro reales diarios.

MAESTROS DE ZURRADORES A CUATRO REALES AL DIA

Eran los cinco siguientes:

- F.^{co} Rodríguez Barrillas.
- Juan Alvarez.

-Manuel Rodríguez.

-Pedro Serrano y

-Pedro Hernández.

Los auxiliaban dos Oficiales, hijos de los dos primeros, que ganaban tres reales, y un Aprendiz de doce años, sin sueldo, hijo de Pedro Serrano.

HABIA DOS MAESTROS CORDONEROS A SEIS REALES DIA

Ignacio Cotilla y Juan Gutiérrez Fresnada; dos Oficiales de a tres reales y un Aprendiz «sin regulación» de trece años.

MAESTROS DE SOMBREREROS (sic) A TRES REALES AL DIA

Eran los cinco siguientes:

Antonio de los Santos Alvarez, Bartolomé Piñero, Juan Pérez, Bartolomé Piñero, el menor, y Pedro Piñero; a la misma familia de los Piñero, que por lo visto controlan esta industria, pertenece el único Oficial que se cita, al que se le asigna el salario de dos reales al día.

MAESTRO DE CALDEREROS A OCHO REALES AL DIA

Sólo se cita dos, pero esta limitación obedece, sin duda, a que uno de ellos ejerce una de ellos ejerce una especie de monopolio; se trata de «Juan Ledinas, de 27 años, soltero, mantiene diez oficiales que se les forma asiento en su clase y por lo más que trabaja y comercio que en dicho oficio tiene se le consideran de más utilidad..., 6.600 reales».

El otro maestro es Juan de Subia.

No habia más Oficiales que los diez de Juan Ledinas y gozaban de un haber de seis reales al día.

MAESTROS DE OLLERO A TRES REALES AL DIA

Eran los doce siguiente: Domingo Aguilar, Diego Gómez Diego González, F.^{co} Hernández, F.^{co} Javier Hernández, F.^{co} Ventura, José Núñez, Juan Baca, Pedro Zorrilla, Juan Muñoz, Pedro de la Cruz y Diego Gómez, hijo.

MAESTROS DE FABRICAR CHOCOLATE A SEIS REALES

Son los siete siguientes: Cristóbal de Arellano (en otro lugar se le llama «de Orellana»), Bernardo Ragel, F.^{co} de Castro, Juan Antonio Ibáñez, Manuel Obejero, Simón Rangel y Agustín Ledesma; a Manuel Obejero se le gradúan..., 400 reales más de utilidad.

Los auxiliaban cinco Oficiales con el sueldo de cuatro reales diarios.

BOTONEROS MAESTROS A TRES REALES AL DIA

Son los cinco siguientes: Ant.^o Gómez Fabra, F.^{co} Javier Morera, F.^{co} Carvajal, otro F.^{co} Carvajal y Manuel Cuello; a este último se le regulan «por su más habilidad»..., 600 reales.

SILLEROS GUARNICIONEROS A TRES REALES AL DIA

Son los tres siguientes: F.^{co} Gómez Tines, que por su más habilidad tiene una utilidad especial de 180 reales; José Casareño, y Luis González, se menciona un Aprendiz, de 13 años, sin sueldo.

MAESTROS SILLEROS DE «HENECA» EN BASTO A TRES REALES AL DIA

Son Benito de la Cruz y Sebastián Azareño.

Simón Fernández, trabaja el mismo género *en fino* y se le regula un salario de cuatro reales.

MAESTROS PELUQUEROS A CUATRO REALES AL DIA Y UNO POR CADA OFICIAL QUE MANTENGA

Ant.^o Payés.

Diego Granda.

F.^{co} Burdazo.

F.^{co} Bisera.

Juan Crespo y

José Pérez.

Cuentan con cinco Oficiales a tres reales diarios.

ESTEREROS MAESTROS A CUATROS REALES AL DIA

Son tres: Francisco Rodríguez, a quien por su pobreza no se le considera utilidad, Matías Rodríguez y Simón Rodríguez, sin duda son familiares.

Hay un Oficial a tres reales.

PEDREROS A TRES REALES

Solamente figura Juan Méndez, cuya categoría, como se ve, no se indica; este apellido Méndez es tradicional entre pedreros en Badajoz.

LATONEROS A SEIS REALES AL DIA

Son los cinco siguientes: Juan de Salamanca, José López, Manuel Ramírez, F.^{co} Martínez y F.^{co} Gutiérrez.

Tienen un Aprendiz sin regulación.

MAESTROS DE HACER CESTOS A TRES REALES AL DIA

Cristóbal Hernández, Pedro Pizarro y Tomás Rodríguez.

A pesar de que en el epígrafe se usa el plural sólo hay un profesional de los oficios siguientes:

ABANQUEROS A CUATRO REALES AL DIA

Francisco Manuel de Quesada.

•V•IGUELEROS A TRES REALES

Pablo Madera. Creo ha de entenderse que arregla guitarras.

ESPADEROS A CUATRO REALES AL DIA

F.^{co} González.

GUANTEROS A TRES REALES AL DIA

Pedro Santiago Roca.

CORCHEROS MAESTROS A TRES REALES AL DÍA

Juan Manzano.

COETEROS MAESTROS A CUATROS REALES AL DÍA

Juan Blázquez y Rodri González Escudero son los dos profesionales de la pirotecnia.

COCHEROS Y LACAYOS A TRES REALES AL DÍA

Son en total 34, siete de ellos esclavos. Sólo vamos a nombrar a aquellos de los que el Catastro indica la personalidad a quien prestan su servicio:

José de la Hurde, Ant.º Alvarez de Quiñones y Manuel Meléndez están a los órdenes de D. Agustín de la Madrid, el primero como cochero y los otros dos como lacayos (1).

F.º Alvarez es lacayo de D. F.º Berdun de Espinosa.

Don Gaspar de Albarca tiene a su servicio como cochero a Alejo, de 25 años, esclavo, y como lacayo a Juan Benegas.

José López es cochero del Marqués de la Vega de Sella.

El Conde de la Torre del Fresno tiene dos cocheros y un lacayo: los primeros son José Cansado y Pedro, esclavo, y el lacayo se llama Tomás Antonio.

Don Sancho Gragera dispone también de dos cocheros y un lacayo llamados respectivamente Domingo, Ant.º José y Antonio, los tres esclavos, de 20 y 21 años.

Al servicio del Conde de Cheles, como cocheros, están Manuel de 60 años y Pablo de 30, ambos esclavos; el Conde tiene, además, como «criado de librea» a Simón Fernández.

El Marqués de Velliscas tiene a su servicio, como cochero, a Juan García.

LABRADORES DE HACIENDA PROPIA

Bajo esta denominación se comprenden 44 propietarios que

(1) Con esta cita se termina el 1.º de los dos tomos que utilizamos.

son la constituyen la fuerza económica mayor en un término predominantemente agrícola y ganadero. No se especifican los ingresos conseguidos por estos labradores, siendo nuestra opinión que quizás se hiciera la evaluación de beneficios obtenidos en otros trabajos dedicados a la explotación agrícola que por ahora no poseemos ya que, repetimos, los tomos en que se fundamenta nuestro trabajo se refieren a «lo Industrial».

Creemos oportuno relacionar a estos conspicuos representantes de la economía local del volumen de cuyas explotaciones da idea el personal que tienen a su servicio en relación con ellas:

«Andrés Pinazo... mantiene dos criados para la labor que se colocan en su clase».

«Ant.º Hernández... ocho criados para la labor y guarda de ganados».

Alonso Martín Gragera.

Ant.º Martín Vega.

Don Bartolomé Suárez... tres criados.

Cristóbal Maldonado.

Domingo Macías Rubio..., un criado que se coloca en clase de Aperadores.

Domingo Zarabio... cuatro criados.

Diego García... un gañán.

Don F.º Mancío... once criados.

Francisco Aldana.

F.º Arias Larquite... un gañán.

F.º Sánchez... un criado.

F.º Pérez.

F.º Jiménez... un gañán.

F.º González.

Gabriel Hernández... un criado.

Gaspar Delgado... cinco criados.

González Suárez Garabato.

Gabriel Sánchez... un criado.

Gabriel «Balentín».

Don Isidro Martín Saavedra... veintidós criados, incluso un esclavo.

José Auñón Gordillo... dos criados.

José Gordillo.

- José Muñoz... un criado.
F.^{co} López... un gañán.
José Barreros.
José Rodríguez... dos criados.
Juan González Maltés... dos criados.
Don Juan Mansio... once criados.
Don Juan de Lemos.
Juan Pinazo Maeso... tres criados.
Juan Martínez Rubio... tres criados.
Juan Barreros. . un criado.
Juan Díaz... un criado.
Juan Díaz de León. . tres criados.
Juan Rodríguez Poyo... un gañán.
Juan Galán... un criado.
Juan Pérez Cuello... cuatro criados.
José González Pacheco... un criado.
Juan Claro.
Juan García.
Luis de Alguíñán Delgado... dos criados.
Don Manuel Alvarez... diecisiete criados.
Martín Sánchez... un criado.
Miguel Martín... un criado.
Manuel Delgado... un criado.
Isidro Barquero, hijo de María Rubiños.
Manuel Guerra.
Miguel Jorge, dos criados.
Manuel Clemente Blanco, dos criados: «uno para el carro y otro zagal de cerdos».
Pedro Maldonado... un criado.
Pedro Salguero... ocho criados.
Pedro González.
Juan de la Rocha.
Don Diego de Badajoz y Bera (sic)... dos criados
Juan Pérez Cuello, el mayor.
Juan Martín Corrales Pequeño... dos criados.
Juan León.
Juan Birretti.
José Gabriel Torrado,

Manuel Sánchez Querona... dos criados.

Manuel Maldonado.

Nicolás González.

Don Pedro Sánchez Navarro... dos criados.

Don Tomás Benavides y Benegas, de 80 años, viudo... un hijo Regidor... siete criados.

Don Tomás Suárez.

Don Bartolomé Merino.

LABRADORES JORNALEROS LLAMADOS TURRAS

Se enumeran 26 sin referencia alguna a sueldos ni ganancias; su posición económica no debía de ser ínfima puesto que tres de ellos mantienen criado; sus apellidos muestran ser, cuando menos algunos, familiares de los *Labradores de Hacienda propia* antes relacionados, por ejemplo F.^{co} Rodríguez Poyo, de 34 años, indudablemente hermano o primo del propietario Juan Rodríguez Poyo, también de 34 años, que mantiene un gañán; otros son parientes entre sí como José y Miguel Jacinto Hernández Conquero, de 32 y 30 años respectivamente. Por otra parte cuando alguno de estos Turras convive con algún hijo mayor éste es siempre «Jornalero»; hay una cita de un hijo menor—de José Sarabio—Aprendiz de sastre.

JORNALEROS EN CUYA CLASE ENTRAN LOS AMASADORES, PAJES Y CRIADOS DE CASA

Está constituida esta sección nada menos que por 1.095 trabajadores; la mayor con mucho del Padrón que resumimos; vamos a citar a los que por alguna circunstancia juzgamos digno de ello. No se indican sueldos ni ganancias:

F.^{co} Eugenio sirve a D. Agustín de Casasola.

Ant.^o Bentura y Pedro Fernández, de 50 y 18 años respectivamente, ambos solteros y el segundo forastero, están al servicio de don Andrés Guerrero.

Al de D.^o Ana Gragera está Lorenzo Cortijo.

«Ant.^o Mejía, de 64 años, viudo, tiene dos hijos mayores, el uno también jornalero, y el otro oficial de herrador..., mantiene un San Juan de menor edad.»

«Blas Barriga, de 18 años, soltero, sirve a D. Alonso García Mures.»

«Manuel Pérez y José Pérez, de 45 y 42 años, solteros, forasteros, sirven a Antonia de Frías.»

«Agustín Macías..., sirve a Ant.º Machao.»

«Dionisio González, de 24 años, soltero, hijo de Andrés Rubiales.»

«Lorenzo Rodríguez, de 40 años, soltero, sirve a D. Andrés de Tordoya.»

«A D. Vicente Godoy sirven Juan Gutiérrez, Juan Moreno, Esteban Martín y Juan de los Reyes.»

«Juan, de 22 años, soltero, esclavo y sirviente en la labor de doña Beatriz Ruiz Romo, su «ama» a quien también sirve Juan Rabanales.»

«Andrés González, de 26 años, soltero y forastero, sirve a don Baltasar de Alduncin.»

«Vicente Cachopo, de 36 años, casado, tiene dos hijos menores y una hija, mantiene a su tía, un sobrino y un San Juan, menores.»

«Baltasar Portocarrero, de 42 años, casado.»

«A doña Catalina Conejo, sirven Florentín Moratto, Sebastián Matías Chaparro y F.º Aranda de 24, 20 y 17 años.»

«Melcher Gallego, de 30 años, forastero, sirve a D.ª Catalina Chumacero.»

«Diego Pérez, de 22 años, casado, tiene un hijo menor y una San Juana.»

«Diego Hernández Gardabrazo y Conquero, de 43 años, viudo.»

«Diego Ferrera, de 60 años, casado, mantiene un San Juan menor.»

«F.º Gaitán Rebollo, de 50 años, casado, mantiene un criado menor, forastero.»

«Don José de la Rocha, tiene a su servicio a Nicolás González, Miguel García, Juan Gallego y Domingo Pérez, los cuatros forasteros.»

«A D. José Guerrero Caldera, sirven Juan de Torres y José «el catalán», ambos forasteros.»

Por regla general los jornaleros de más de 60 años se mencio-

nan como vecinos, pero no cuentan en la numeración indicada; lo que ha de entenderse como que estaban retirados

«José Rodríguez, de 60 años, casado, tiene una hija q se incluye en el asiento hecho a D.^a Teresa Pantoja.»

«Juan Sánchez Bermejo, de 18 años, casado, tiene dos hijos menores.»

«Tomás Barallobre de 46 años, soltero, hermano de D. Antonio Barallobre.»

«Juan de los Santos, de 24 años, soltero, esclavo de D. Juan González Orduña,» a quien también sirve Pedro Gutiérrez.

«Miguel Cortés, de 27 años, casado, tiene un expósito menor y una expósita.»

Al servicio de D. Pedro Pantoja están: «Por lo menos Javier Ordóñez, de 26 años, Juan «el Conde» de 24, Domingo Alonso, de 20, forastero, Manuel Carbero, de 25, Juan el Montijano, de 26, Juan Reyes, de 56, forastero y Lucas Martín, de 19, también forastero.

«Doña Teresa de Soria, tiene a su servicio a Juan de Marta, de 29 años, esclavo, Domingo Guerrero, de 30, José Bello de 40, Domingo Delgado, de 20, José Teodoro de 14, y Miguel Guerrero, de 17 años; de todos, menos del primero, se indica que son solteros y forasteros. Hermana de esta señora debia de ser D.^a Juana de Soria, que tiene a su servicio a José Pérez, de 50 años, soltero y forastero; lo que se da como apellido de estas señoras quizás indique su origen e incluso residencia lo que pudiera relacionarse con la foraneidad de los criados.»

Al servicio del Conde de la Torre del Fresno están:

«Don Bernardo Montalbo, de 20 años, soltero.»

«Don Ant.^o Coto (?) de 40 años, soltero.»

«Pedro Rangel, de 30 años, forastero.»

«Juan Guisado, de 32 años, vecino del Montijo.»

«Juan Coto, de 27 años, soltero.»

«Pedro Turón, de 28 años, soltero, vecino de la Puebla de la Calzada.»

«Juan de Ribera, de 38 años, casado, vecino de Talavera.»

«Martín de Tienza, de 24 años, soltero y

«Juan Guigero, de 60 años, casado.»

El Conde de Cheles tiene a su servicio a;

Don Gaspar Alvarez, de 26 años, soltero, pages.

Manuel Alvarez, de 22 años, soltero.

Miguel Rodríguez, de 34 años, soltero.

Miguel Morán, de 52, viudo, vecino del Almendral.

Juan Morán, de 23 años, soltero

Miguel Iglesia, de 24 años, soltero y

F.^{co} Esteban, de 34 años, soltero y forastero.

«Francisco Rodríguez, de 30 años, forastero, sirve a la Marquesa de la Vera.»

«Don Lorenzo Alvarez de Quirós, de 24 años, soltero, sirve de pages a la Marquesa de Dragonete» de quien es esclavo Andrés López, de 60 años.

Al Conde de la Vega de Sella, sirven Ant.^o del Yerro, Francisco Gómez y D. Diego Bresia, de 60, 50 y 21 años respectivamente; el último como pages.

Carlos José y José Defano, de 22 y 24 años, ambos forasteros, están al servicio del Marqués de «Bellisca.»

Al servicio de D. Diego Albariz, figuran Juan Fernández, de 28 años, Pedro Navarrete de 14, F.^{co} Fernández, de 45, Alonso López, de 32 y José Alvarez, de 45.

A Don Juan Chapin, sirven Juan Linero, de 40 años -pages- Juan García Moreno, de 60; José Gómez, de 20 y Diego García, de 16.

Pablo Tomas, de 19 años, y F.^{co} Javier, de 23, son esclavos de Don Tomás de Benegas, a quien también sirve Tomás Suárez, de 37 años, forastero.

Juan Fernández, de 40 años, vecino de Berlanga, Miguel Moreno de 16, forastero, Isidro Sánchez, page, de 16 años y Pedro Martín, de 50, son serviciarios de D. Pedro Mendoza.

El Colegio de los Jesuítas, tiene a su servicio a Ant.^o y a Francisco Rodríguez, ambos de 30 años, y el Convento de Santo Domingo a Esteban de Acosta, de 44, vecino de Fregenal.

Digamos, finalmente, que D. José Pizarro cuenta, cuando menos, con los cinco serviciarios siguientes: F.^{co} Barrabán, de 23 años, Juan Ramírez, de 45, José Martín, de 23, Lorenzo González, de 22 y Lucas Gabardino, de 16, de tres ellos se indica que son forasteros.

Tenemos motivo para opinar que los *jornaleros* más jóvenes con-

tamban 18 años; los que se citan de menos edad debian de ser *pagés* o *criados*.

HAZEHEDORES

Con esta denominación y peregrina ortografía creemos que se designa un cargo así como Manijero a Capataz; son los cinco siguientes:

«Bernardo Rodríguez..., le está regulada su utilidad en 550 reales al año.»

«Domingo Hernández..., 1.650 reales.»

«Gerónimo Fernández..., sirve a D. Juan Ant.º Orduña..., 550 reales.»

«Juan Pérez..., vecino del Montijo..., sirve al Conde de Torre del Fresno..., 2.500 reales.» y

«Pedro Pajarito..., vecino de Los Santos..., sirve el Conde de Cheles..., 2.500 reales.»

APERADORES A 1.250 REALES

Son 30; bastantes de ellos son forasteros; los Ptronos, cuando se indican, figuran entre los ya mencionados.

CARREROS A 700 REALES

Son 26 y puede repetirse de ellos lo dicho de los Aperadores del grupo anterior.

GAÑANES COMPRENDIDOS EN CLASE DE JORNALEROS Y POR SU MAS TRABAJO LE ESTA CONSIDERADO DE MAS UTILIDAD 420 REALES

Sólo nos enseña este apartado que al Gañán se le considera 420 reales de ganancia al año más que al simple jornalero; pero según hemos indicado, y no sabemos por qué causa, no se señala el sueldo de éste, quizás por lo fluctuante del salario y lo inseguro del empleo; se relacionan, mejor dicho, se repiten, los nombres de 48 gañanes; transcribimos como ejemplo, la cita del primero.

Gerónimo Rodríguez, de 40 años, soltero, sirve de Gañán de

bueyes en labor de Andrés Pinazo, y además del jornal que le está considerado tiene de más utilidad 420 reales.»

Estas repeticiones, expresivas de la tendencia cremástica del Catastro, hacen laborioso su estudio en el aspecto demográfico que requiere y merece una técnica especial.

CASEROS DE CASAS DE CAMPO A 736 REALES

Se relacionan 17 si bien no se «enumeran» nada más que 13 pues los cuatro restantes cuentan más de 60 años.

HORTELANOS

Bajo este título se comprenden 38 individuos que explotan huertas por su cuenta; 5 de ellos de más de 60 años. Casi todos, además de los familiares tienen criados a su servicio —de uno a seis— los que según la fórmula general están «puestos en su clase.»

MAYORALES DE HUERTA A 1.278 REALES

Se nombran 20, uno de ellos de más de 60 años; es curioso el hecho que de consignándose el Patrono de casi todos, de uno, precisamente del sexagenario Gaspar Sardiña, se afirma que «mantiene para el cultivo de la huerta dos criados puestos en sus clases.»

REGADORES DE HUERTA A 996 REALES

Son 75; uno de ellos de más de 60 años y cinco de menos de 17; ni uno ni otros cuentan en la numeración; siempre se indica la persona a quien sirven.

ZAGALES DE HUERTA A 752 REALES

Son 38 de los cuales 29 cuentan de siete a 18 años de edad y el resto de 18 a 24.

ARRENDADORES DE MOLINOS

Se citan dos: Josefa M.^a Galindo, viuda, y Simón Bautista a cada uno de los cuales se le gradúan 1.815 reales de ganancia.

De la primera se hace la siguiente anotación «...Arrendadora del molino que llaman de Ballestero cuya utilidad le queda regulada en 121 fanegas de trigo que al respecto de 15 reales cada una importan 1.815, mantiene una huérfana y para el servicio del molino dos criados.»

A Simón Bautista sirven cinco criados.

MAYORALES DE MOLINO

Son cinco a cada uno de los cuales se le regulan 98 fanegas de trigo al año que «al respecto» de 15 reales cada una importan 1.470 reales; tienen de uno a tres criados a su servicio.

ZAGALES DE MOLINO

Se nombran a diez, de 17 a 33 años, en su mayoría forasteros, con una dotación de 72 fanegas de trigo al año que al citado precio de 15 reales importan 1.082 reales.

ACARREADORES DE MOLINOS

Se relacionan cinco, cuatro de ellos forasteros (uno portugués); cuentan de 12 a 30 años y ganan 61 fanegas de trigo al año.

MAYORALES DE OVEJAS A 667 REALES

Hay 37 y su edad oscila entre los 23 y los 60 años.

A D. Juan Cabrera, sirve «Fernando Martín Pereo, de 60 años, vecino de Villar del Rey «en el ganado lanar fino...» y «...Fernando de Avila, vecino de dicha villa en el ganado lanar basto.»

Los Conventos de San Agustín y de Santo Domingo tienen sendos encargados de este menester.

MANADEROS DE OVEJAS A 530 REALES

Son nada menos que 138, muchos de ellos forasteros; casi siempre se indica el ganadero a quien prestan sus servicios.

MAYORALES DE YEGUAS, CABRAS, CERDA, VACAS Y VAQUEROS (sic)
A 560 REALES

Se relacionan 156 y de ellos se pueden repetir las dos notas de los del apartado anterior; algunos son Mayorales de ganado propio y tienen criados a su servicio.

ZAGALES DE OVEJAS, VACAS Y CABRAS A 510 REALES

Hay 160, aunque en la numeración sólo cuentan 143 porque se excluyen a los menores de 18 años y a los mayores de 60; el de menos edad es de 14 años y el mayor de 80; la mayor parte son forasteros; muchos, sin duda, sorianos. Siempre se cita al Patrono que sirven.

ZAGALES DE CERDA A 490 REALES DE VELLÓN

Son 78; sus edades de 11 a 65 años; en su mayoría forasteros. Se indica el ganadero a quien sirven.

ZAGALES DE YEGUAS

No se indica sueldo que es de suponer fuese igual al de los anteriores; sus edades oscilan entre los 10 y los 30 años. Son 16.

GUARDAS DE DEHESAS A 560 REALES DE VELLÓN

Son 33; todos mayores de 18 años y sólo dos alcanzan los 60.

VIUDAS Y SOLTERAS

Bajo este epígrafe se relacionan 330 viudas, 37 solteras y 41 «separadas del marido» o con el cónyuge ausente; siempre se determina la situación concreta de éstas últimas.

No se les designan ganancias y muchas de ellas tienen a su servicios decenas de criados y sirvientes en concepto de obreros campesinos; también a un crecido número se les reconoce el *don*;

de las solteras, claro es, que se refiera a las que tienen el patrimonio exento; hay algunas hasta de 19 y 20 años.

Numerosas viudas, quizás más de la mitad, cuentan con menos de 40 años.

HERMITAÑOS

Se mencionan seis y sus edades oscilan entre los 50 y los 70 años. Las Ermitas que sirven son: San Roque, Nuestra Señora de Consolación del Castillo, Nuestra Señora del Rosario del Castillo, Santiago del Castillo y la del arrabal de Telena.

POBRES DE SOLEMNIDAD

Se relacionan en primer término 128 mujeres viudas, solteras o con el marido ausente; a tres se les reconoce el «don» y algunas tienen criada (o «San Juan» o «San Juana») a su servicio.

Por fin, se terminan estas relaciones, y nuestro trabajo con la mención de 32 varones, pobres de solemnidad de los que se puede repetir poco más o menos, lo mismo que hemos anotado de las mujeres.

* * *

A continuación, cierran el volumen las dos diligencias, una copiada y otra original, de que hemos hablado en las notas preliminares.

ARCADIO GUERRA

Académico C. de la Real de la Historia.

A P É N D I C E

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE EXTREMADURA L E G O S

Personal oficios	Individuos	Categorías	Jornal r. ^s de v. ⁿ	Total al año r. ^s de v. ⁿ
Labradores, hermanos, hijos y mozos.	20.559	Labradores	4	9.868.320
	656	Aperadores y mozos de labor	4	314.880
	4.996	Id.	3 1/2	2.098.320
	29.114	Jornaleros	3	10.481.040
	6.234	Id.	2 1/2	1.870.200
Herradores..	114	Maestros	5 1/2	112.860
	279	Id.	5	251.100
	8	Oficiales	3 1/2	5.040
	70	Id.	3	37.800
	33	Aprendices	1	5.940
	1	Id.	17 mrvds.	90
Herreros, ce- rrajeros, cu- chilleros y armeros.	390	Maestros	5	351.000
	420	Id.	4 1/2	340.200
	88	Oficiales	3	47.520
	46	Id.	2 1/2	20.700
	34	Aprendices	1 1/2	9.180
	7	Id.	1	1.260

Personal oficios	Individuos	Categorías	Jornal r. ^s de v. ⁿ	Total al año r. ^s de v. ⁿ
Caldereros y campaneros.....	8	Maestros	8	11.520
	31	Id.	7	39.060
	16	Oficiales	4	11.520
	28	Id.	3 1/2	17.640
	2	Aprendices	3	1.080
	2	Id.	2	720
Silleros y guarnicioneros.....	21	Maestros	5	18.900
	6	Oficiales	3	3.240
	1	Aprendices	1	180
Cardadores y tundidores	753	Maestros	5	677.700
	269	Oficiales	3	145.260
	7	Aprendices	1	1.260
Albarderos...	99	Maestros	5	89.100
	22	Oficiales	2	7.920
	11	Aprendiz	1 1/2	2.970
Plateros.....	50	Maestros	6	54.000
	11	Oficiales	4	7.920
	1	Aprendiz	2	360
Sombrereros y peluqueros.	64	Maestros	5	57.600
	16	Oficiales	3	8.640
	5	Aprendices	1 1/2	1.350
Alfareros y barreros ti- najereros...	245	Maestros	6 1/2	286.650
	28	Oficiales	3	15.120
	15	Aprendices	1 1/2	4.050
Pintores y do- radores....	43	Maestros	6	46.440
	9	Oficiales	3	4.860
	3	Aprendices	1 1/2	810

Personal oficios	Individuos	Categorías	Jornal r. ^s de v. ⁿ	Total al año r. ^s de v. ⁿ
Escultores, carpinteros y maestros de coches.	247	Maestros	6	266.760
	475	Id.	5	427.500
	73	Oficiales	3 1/2	45.990
	112	Id.	3	60.480
	21	Aprendices	1 1/2	5.670
	23	Id.	1	4.140
Alarifes, can- teros y pe- drreros.....	659	Maestros	5	593.100
	100	Id.	4	72.000
	91	Oficiales	3 1/2	57.330
	63	Id.	3	34.020
	24	Aprendices	2	8.640
	4	Id.	1 1/2	1.080
Zapateros, curtidores y zurradores.	263	Maestros	6	284.040
	937	Id.	5 1/2	927.630
	269	Oficiales	4	193.680
	781	Id.	3	421.740
	47	Aprendices	2	16.920
	84	Id	1 1/2	22.080
Sastres, boto- neros y ta- piceros...	545	Maestros	5	490.500
	492	Id.	4 1/2	398.520
	89	Oficiales	4	64.080
	283	Id.	3	152.820
	45	Aprendices	2	16.200
	39	Id.	1 1/2	10.530
Tejedores de todos géne- ros.	193	Maestros	5	173.700
	1.276	Id.	4	918.720
	231	Oficiales	2 1/2	103.950
	60	Id.	2	21.600
	7	Aprendices	1 1/2	1.890

Personal oficios	Individuos	Categorías	Jornal r. ^s de v. ⁿ	Total al año r. ^s de v. ⁿ
Cordoneros y cabestreros.	33	Maestros	5	29.700
	18	Oficiales	4	12.960
	14	Aprendices	2	5.040
Alambradores y latoneros.	16	Maestros	4	11.520
	1	Oficial	3	540
	2	Aprendices	2	720
Corcheros, ca- rreteros, ma- yoriales de huertas y molineros..	69	Maestros	4 1/2	55.890
	164	»	4	118.080
	574	»	3	309.960
Boteros y co- rambreros .	8	Maestros	5	7.200
	2	»	4 1/2	1.620
	9	»	4	6.480
Povoristas ...	24	Maestros	5	21.600
	5	Oficiales	3 1/2	3.150
	2	Aprendices	2 1/2	900
Esparteros, es- tereros y se- reros.	80	Maestros	4	57.600
	14	Oficiales	3	7.560
	7	Aprendices	2	2.520
Cereros y con- fiteros... .	105	Maestros	5 1/2	103.950
	28	Oficiales	3	15.120
Libreros y abaniqueros.	4	Maestros	3	2.160

Personal oficios	Individuos	Categorías	Jornal r. ^s de v. ⁿ	Total al año r. ^s de v. ⁿ
Torcedores de seda...	20	Maestros	6	21.160
Zaranderos y cedaceros..	14	Maestros	3	7.560
Esquiladores..	8	Maestros	4 ¹ / ₂	6.480
Organeros...	2	Maestros	7	2.520
Gente de li- brea	33 118	Cocheros Lacayos	4 3	33.000 88.500
	73.722			34.061.160

La Psicología antigua como el hombre...
 El hombre ha estado principalmente interesado en conocer a sus semejantes. No es solo que al hombre—como decía Tertuliano el Latino—«nada humano le sea ajeno», sino que al hombre—en el fondo—solo le interesa el hombre, pues hasta cuando investiga matemáticas, astronomía o mineralogía, va siguiendo huellas de verdades de otros hombres, y pensando en el beneficio, la aprobación y el aplauso de los hombres que le han de seguir. Todo saber del hombre es (para el hombre) hacer Psicología. Conocer a hombres, es satisfacer uno de los anhelos más avidos y radicales de todo hombre. De ahí que siempre haya habido—con un hombre o con otro, con conciencia científica o sin ella—salir psicología en el mundo. Y de ahí que la Psicología sea una de las ciencias o de las artes más antiguas de la historia.

Y sin embargo, a veces ha parecido—en el curso de los tiempos—que la Psicología buscaba—con este nombre y consciente de su fin—no buscaba conocer hombres, o conocellos a distancia, de lejos, dando la vuelta por saberes aparentemente muy alejados del hombre mismo. Por ejemplo, cuando la Psicología se hace naturalista o biológica y con el nombre de «Psicología natural» o de «Psicofísica» u otro cualquiera, se pone a estudiar plantas